



COMPETENCIA POR ÁREA

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A AUTORIDADES "B"

Es la unidad administrativa competente para atender los requerimientos de información, documentación, órdenes de aseguramiento, desbloqueo de cuentas, así como transferencias o situación de fondos que formulan las autoridades judiciales y administrativas competentes, relativos a operaciones efectuadas por clientes y usuarios de servicios financieros con las entidades bajo la supervisión de la Comisión, con sujeción a las disposiciones en materia de secreto financiero.

Autoridades solicitantes

- Consejo de la Judicatura Federal
- Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
- Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje
- Procuraduría Fiscal de la Federación
- Procuradurías Generales de Justicia de los Estados
- Fiscalías Generales de los Estados
- Poder Judicial de la Federación
- Poder Judicial de los Estados
- Procuraduría General de Justicia Militar
- Supremo Tribunal Militar
- Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Tribunal Federal de Justicia Administrativa
- Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
- Tribunal Unitario Agrario
- Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México
- Comisión Nacional de Derechos Humanos
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
- Tribunales Electorales de los Estados

A continuación, encontrarán el formato para aquellas autoridades que aún no están dadas de alta en el SIARA puedan remitir sus requerimientos:

- [Formato de Requerimiento de Autoridad](#)